



La develación del grave problema del incumplimiento de alimentos expuesto con ocasión de los retiros de fondos previsionales exhibió a la luz pública la realidad de muchas mujeres que asumen la responsabilidad económica de sus hijos e hijas de manera solitaria.

En este contexto, el análisis tiende a centrarse en el perjuicio que significa para los alimentarios y alimentarias el abandono económico del padre, y en las soluciones para lograr el recupero de la pensión, permitiendo afirmar que la manera de enfrentar el problema termina por validar las afectaciones e intereses de las mujeres solo en cuanto a su calidad de madres, sin reconocerles un lugar específico en el procedimiento más allá de la representación legal de los hijos, invisibilizando así las repercusiones de la omisión de su interés propio.

El presente escrito se transforma, así, en una reflexión, con perspectiva de género, en relación a la situación de la progenitora mujer en la tramitación de alimentos de niños, niñas y adolescentes en los tribunales de familia, explicando cómo el diseño de los procedimientos declarativos de alimentos afecta el derecho de acceso de la mujer a la justicia, y, a la vez, cómo incide en su derecho a la igualdad en un ámbito central de las relaciones familiares.

AUTORA

Paz Pérez Ahumada

Abogada. Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos por la Universidad Diego Portales. Máster en Derecho y género: dimensiones jurídicas y tutela jurisdiccional por la Universidad de Jaén (España). Jueza del Tercer Juzgado de Familia de Santiago.

COLECCIÓN: Breviarios

TÍTULO: Juicio de alimentos: intereses de la madre

AUTORA: Paz Pérez Ahumada

PÁGINAS: 130 páginas

ENCUADERNACIÓN: Rústica

ISBN: 978-956-405-115-4

PRECIO: \$13.000*

* No incluye despacho